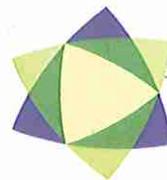


Nº 26839



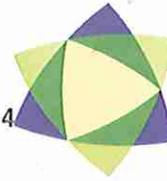
sutel
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 040-2014

A LAS CATORCE HORAS DEL 11 DE JULIO DEL 2014

SAN JOSÉ, COSTA RICA



Acta de la sesión extraordinaria número 040-2014, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña González, a las catorce horas del 11 de julio del dos mil catorce.

Preside la señora Maryleana Méndez Jiménez, asisten los señores Gilbert Camacho Mora y Manuel Emilio Ruíz Gutiérrez, todos Miembros Propietarios.

Participan los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Humberto Pineda Villegas, Director General de Fonatel, Walther Herrera Cantillo, Asesor del Consejo y Director a. i. de la Dirección General de Mercados, Jorge Brealey Zamora y Rose Mary Serrano Gómez, Asesores del Consejo, Lianette Medina Zamora, Directora a. i. de la Dirección General de Operaciones en sustitución de Mario Luis Campos Ramírez quien se encuentra participando en una capacitación, tal y como consta en el acuerdo 019-027-2014, del acta de la sesión ordinaria 027-2014, realizada el 7 de julio del 2014.

ARTICULO 1

PROPUESTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES.

1.1 *Reforzamiento del capital humano de la SUTEL.*

La señora Presidenta hace del conocimiento del Consejo la propuesta de reforzamiento del capital humano para la Superintendencia de Telecomunicaciones, presentada por la Dirección General de Operaciones.

Ingresa a la sala de sesiones el señor Erick Irigaray Flores, funcionario de la Dirección General de Mercados.

Para analizar este tema, se conocen los documentos que se indican seguidamente:

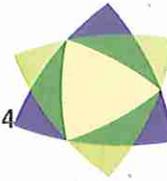
1. Oficio 4289-SUTEL-DGO-2014, de fecha 04 de julio del 2014, "*Información adicional solicitada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, Propuesta para reforzar el recurso humano de la SUTEL 2014*".
2. Propuesta para reforzar el recurso humano de la SUTEL 2014.

Interviene la funcionaria Lianette Medina Zamora, quien brinda una explicación sobre el particular, se refiere a los principales argumentos de la propuesta de justificación de plazas, dentro del cual menciona los aspectos considerados para el cálculo efectuado.

Destaca que para efectos del estudio desarrollado para la justificación de las 25 plazas que se solicitan, se programaron a lo interno varias reuniones de trabajo, con el fin de obtener un documento que contengan todos los elementos necesarios para fundamentar la solicitud y se consideraron tres elementos básicos: recurso humano actual, las actividades y el tiempo.

Se refiere al contenido del documento y su anexo y brinda una explicación de cada elemento que lo integra, así como las labores desarrolladas durante la estructuración del trabajo efectuado.

El señor Gilbert Camacho Mora consulta sobre la incorporación al documento de las observaciones que ha planteado ARESEP sobre el particular. La señora Medina Zamora brinda la explicación correspondiente y señala que efectivamente, se incorporaron las aclaraciones indicadas y se refiere en



detalle al contenido del documento, el cual indica, cuenta con la información suministrada por cada una de la Direcciones.

Interviene el señor Erick Irigaray Flores, quien brinda una explicación estadística sobre el particular y señala que el propósito fundamental es la definición del por qué se requieren más plazas, partiendo del recurso humano actual, el cumplimiento de objetivos y los rezagos existentes para la atención de las funciones de la SUTEL.

Se refiere a la necesidad de determinar si la institución está en capacidad de atender las funciones de su competencia y la eventual existencia de rezagos en este sentido, así como el tiempo que se emplea en atender cada función, con el recurso humano disponible actualmente.

Además, destaca la diferenciación que existe en algunas funciones, las cuales requieren diferentes disponibilidades de recurso humano y tiempo disponible para su oportuna atención.

El documento incluye un apartado sobre aspectos generales del crecimiento del mercado de telecomunicaciones, así como el efecto que tiene para la Sutel, ya que los operadores brindan mayor cantidad de servicios y la estructura de orgánica y de puestos de la organización no ha variado. No obstante, los servicios se brindan con la misma cantidad de personal, pero existiendo más actividades, las cuales son más complejas.

La señora Medina Zamora se refiere al resumen de la cantidad de plazas calculadas, al tiempo que brinda una estadística para cada una de las Direcciones, con base en los resultados del estudio efectuado; posteriormente se refiere a los datos obtenidos área por área, datos totales de horarios, cuántos funcionarios requiere, la diferencia con la cantidad actual y demás aspectos relacionados.

Seguidamente, se produce un intercambio de impresiones con respecto a la metodología utilizada para estimar la necesidad de recursos en cada área.

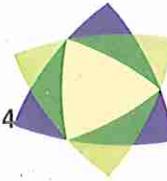
La señora Maryleana Méndez Jiménez se refiere al tema de los requerimientos versus las necesidades reales y la diferencia tan marcada que se obtiene de los cálculos conocidos en esta oportunidad. Se puede evaluar la posibilidad de hacer la contratación de personal de forma gradual, para no afectar el costo en el canon de regulación que se aplica a los operadores y usuarios del servicio.

La funcionaria Medina Zamora se refiere a la necesidad de ampliar el alcance del documento conocido, con los requerimientos y observaciones agregados en esta ocasión. Haciendo énfasis en los procesos en los cuales se determinan mayor cantidad de capital humano requerido, en estos casos serían la Dirección General de Mercados y la Dirección General de Calidad.

Interviene la funcionaria Rose Mary Serrano Gómez, quien señala la importancia de la correcta definición del tema metodológico y la problemática que puede presentarse con el asunto de las plazas a nivel externo, así como la posibilidad de que el tema sea visto en la Comisión Legislativa de Gasto Público, de ahí la necesidad de justificar adecuadamente cada nombramiento que se lleve a cabo, con criterios de eficiencia y sana administración de los recursos públicos.

El señor Irigaray Flores señala que se trata de funciones muy diferentes en cada área, lo que hace necesario llevar un control estricto de los resultados de las labores desarrolladas, con el propósito de cumplir con la rendición de cuentas en el momento que corresponda.

Por otra parte, se produce una discusión en lo referente a la estimación de los aspectos relacionados con las justificaciones para solicitar más recurso humano, en virtud de las diferencias obtenidas en algunas áreas en particular.



La señora Méndez Jiménez se refiere también a la incorporación de los servicios que en su oportunidad se obtenían por medio de Aresep, los cuales ya se pagaban, por lo que contar con esos servicios con funcionarios propios no representaría un aumento en los costos para SUTEL.

Analizado y discutido ampliamente el tema, el Consejo resuelve por unanimidad:

ACUERDO 001-040-2014

- I. Dar por recibidos los documentos que se indican a continuación:
 1. Oficio 4289-SUTEL-DGO-2014, de fecha 04 de julio del 2014, "Información adicional solicitada por la Dirección de Estrategia y Evaluación, Propuesta para reforzar el recurso humano de la SUTEL 2014".
 2. Propuesta para reforzar el recurso humano de la SUTEL 2014.
- II. Solicitar a la Dirección General de Operaciones que, tomando en cuenta los comentarios y sugerencias hechas en esta oportunidad, ajuste el documento conocido en esta ocasión, con los aportes de las Direcciones Generales y lo someta a consideración del Consejo en una próxima sesión.

NOTIFIQUESE.

A LAS 16:30 HORAS FINALIZA LA SESIÓN.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.


MARYLEANA MENDEZ JIMENEZ
PRESIDENTE




LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO